

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 1 de 17

Villavicencio, 12/05/2026

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de SUPERVISOR del contrato, procedo a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		NIT. 822005959-2
Contratista/Proveedor:	Cabildo del Resguardo Indígena Maguare NIT 901.053.503-9		
Representante Legal y/o Apoderado	Santiago Clodualdo Kuetgaje Nevake CC 4.985.404		
Número de proceso en SECOP:	CD-079-2026	Modalidad de selección:	Contratación Directa
Contrato/convenio No.	079 de 2026	Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto del contrato/convenio:	APOYO A LA FESTIVIDAD ETNOTURISTICA YUAKI NAGEMA COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LAS TRADICIONES ANCESTRALES DEL RESGUARDO INDIGENA MAGUARE, ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS MDA/CTE(\$10.000.000)		
Termino/Plazo inicial de ejecución:	Un (1) Día, Contados A Partir De Acta De Inicio		
Fecha de Inicio:	18/04/2026	Fecha de terminación inicial:	18/04/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
28/01/2026	82	2- 3.35.2.200.23. 232.02.02.008 - 20245000102 00-1.2.1.0.00- 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD INVERSION	\$ 10.000.000

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 2 de 17

Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
30/01/2026	91	2- 3.35.2.200.23. 232.02.02.008 - 20245000102 00-1.2.1.0.00- 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD INVERSION	\$ 10.000.000

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA		
Tipo de seguimiento y acto administrativo para Designar	Designación _____	Fecha: 15/04/2026
	Supervisión <u> X </u>	Interventoría _____
	Interna <u> X </u>	Externa _____
	Nombres y Apellidos	JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
	CC	86.045.027
	Cargo/Profesión	Director general
Tipo de seguimiento y acto administrativo para reasignar	Reasignación _____	Fecha: N.A
	Supervisión _____	Interventoría _____
	Interna _____	Externa _____
	Nombres y Apellidos	N.A
	CC	N.A
	Cargo/Profesión	N.A

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
Acta Modificatoria	01	15/04/2026	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 3 de 17

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. INFORMACIÓN DEL PAGO

Periodo a cobrar	18/04/2026 - 18/04/2026	No. Pago	UNICO PAGO
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____		
	Pago anticipado _____		
	Pago Mensual _____		
	Pago Parcial _____		
	Pago final _____		
	Otro indique cual <u>UNICO PAGO</u>		
Valor por cobrar con IVA incluido	\$ 10.000.000		
Código Actividad Económica RUT	8230		

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

2.1. Balance económico inicial

Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	18/04/2026- 18/04/2026	\$10.000.000	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado único	18/04/2026- 18/04/2026	\$10.000.000	100%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 4 de 17

2.2. Balance económico según adición

Información de la adición	Periodo	Valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	%
Valor Adición	N/A	N/A	%
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	%
Pago 000	N/A	N/A	%
Pago Autorizado	N/A	N/A	%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	%
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	%

3. VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:

OBLIGACION ESPECÍFICA No.01 Garantizar la realización de dos (2) muestras artísticas expresada en danzas indígenas de instrumentos, sonidos y bailes característicos de la comunidad UITOTO FE+RAIA+, compuesta por veinte (20) personas y con tiempo de treinta (30) minutos

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.01:

El contratista realizó el cumplimiento de la presente obligación en el marco del objeto contractual realizando dos (2) muestras artísticas de danzas indígenas tradicionales de la comunidad UITOTO FE+RAIA+, con la participación de veinte (20) integrantes.

En el marco de la festividad "Yuaki Nagema", el contratista realizó dichas muestras el día 18 de abril del presente año en el Resguardo Indígena Maguaré, Vereda Puerto Colombia, kilómetro 44.5 vía Puerto López.

Las dos (02) muestras artísticas de danzas indígenas fueron:

1. Danza Jimua+ : Es una danza para la armonización espiritual, conexión con la naturaleza y transmisión de conocimientos ancestrales. A través de cantos, movimientos rítmicos y el uso de instrumentos tradicionales como sonajeras, esta danza simboliza la relación entre la comunidad, el territorio y los espíritus protectores. Participan hombres y mujeres, los hombres portan bastones con sonajeras que marcan el ritmo y refuerzan su significado ceremonial y de autoridad. Con duración de 30 minutos iniciando a las 3:00pm y finalizando a las 3:39pm, compuesta por 20 personas.
2. Danza Yadiko: La danza Yadiko es una danza tradicional en la que hombres y mujeres participan de manera colectiva mediante cantos y movimientos coordinados. través de esta danza se representan elementos de la vida cotidiana, la naturaleza y la espiritualidad,

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026
			Página 5 de 17

constituyéndose en un espacio de encuentro que fortalece la memoria cultural y los lazos comunitarios. Con duración de 30 minutos iniciando a las 3:42pm finalizando a las 4:12pm y compuesta por 20 personas.

Durante la ejecución de las actividades el contratista garantizó el uso de instrumentos tradicionales propios de la comunidad UITOTO FE+RAIA+, compuestos por: Bastones y sonajeros utilizados como elementos rítmicos canticos y simbólicos en la danza, como se muestra en el registro fotográfico y de video.

Danza Jimua+

Duración: 3:00pm – 3:39pm



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 6 de
17



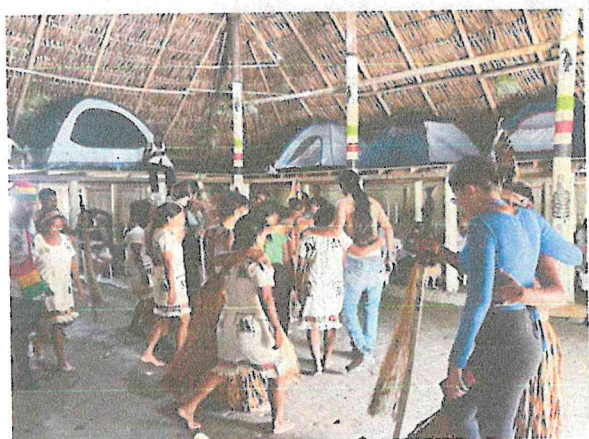
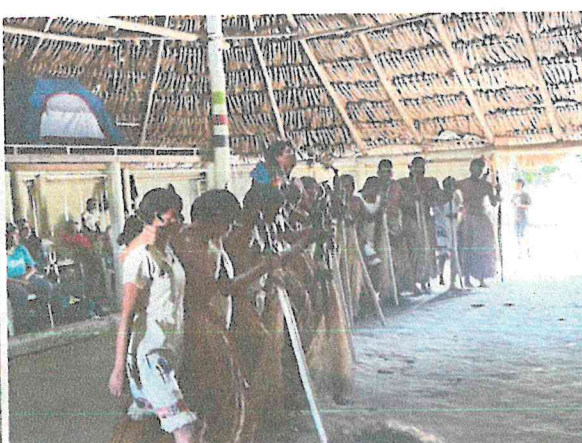
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 7 de
17





Danza Yadiko

Duración: 3:42pm - 4:12pm





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 9 de
17



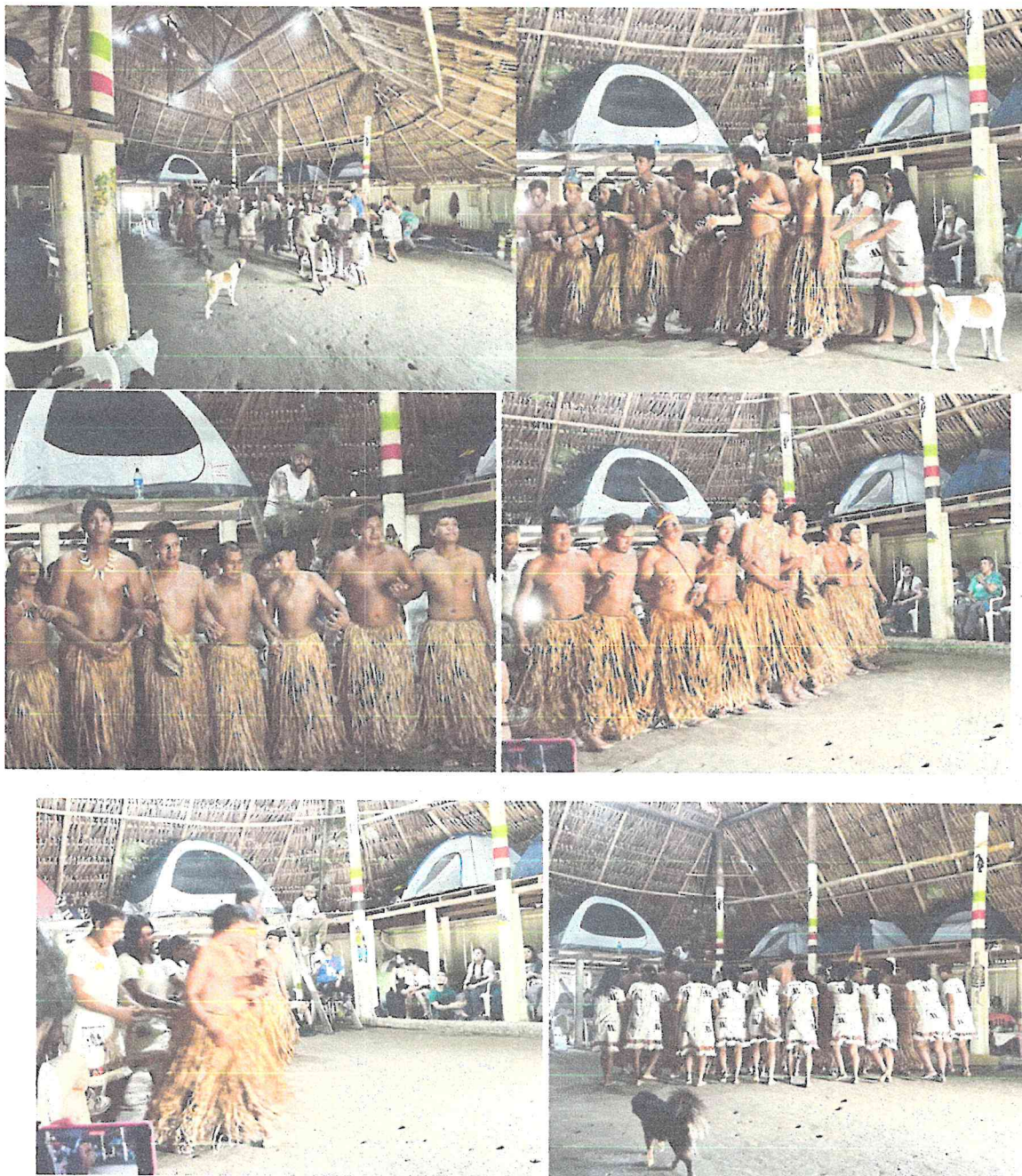
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 10 de
17



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 11 de
17



	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026
			Página 12 de 17



Nota: Se anexa evidencia audiovisual correspondiente a fragmentos de las dos muestras artísticas realizadas.

OBLIGACION ESPECÍFICA No.02 Realizar el evento dentro del área del Resguardo Indígena Magauré; el contratista deberá asumir toda la logística del evento.

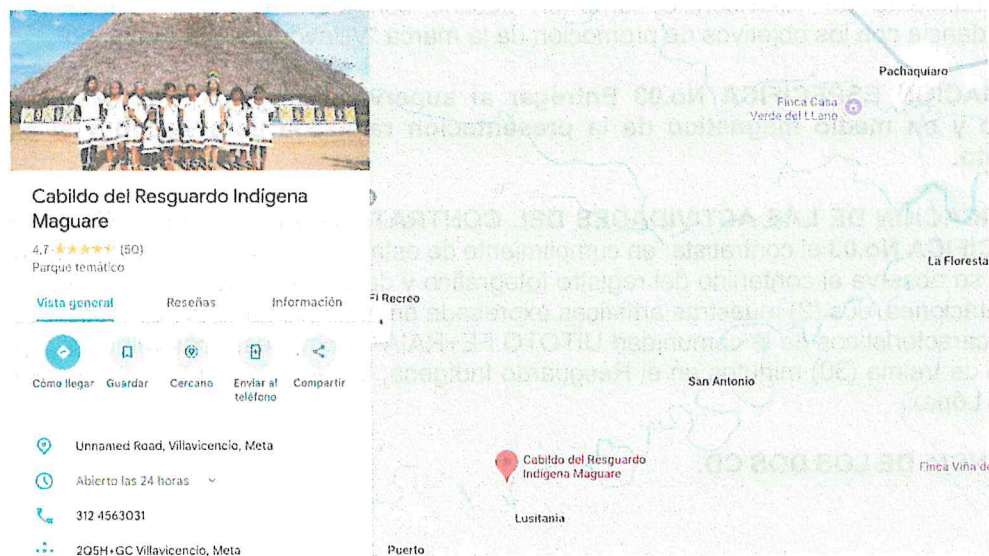
VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.02: En el marco de la festividad YUAKI NAGEMA de la comunidad del resguardo indígena UITOTO FE+RAIA+ del resguardo MAGUARE, el contratista realizó dos (2) muestras artísticas expresada en danzas indígenas de instrumentos, sonidos y bailes característicos con duración de 30 minutos cada una, así mismo, cubrió toda la logística evidenciada esto, en el correcto desarrollo de las muestras. Estas fueron realizadas en territorio propio del resguardo indígena de la comunidad en mención, ubicado en la Vereda Puerto Colombia, kilómetro 44.5 vía Puerto López, como se evidencia en el registro fotográfico se parecía la Maloka de esta comunidad en la cual se celebra la festividad YUAKI NAGEMA 2026.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 13 de 17

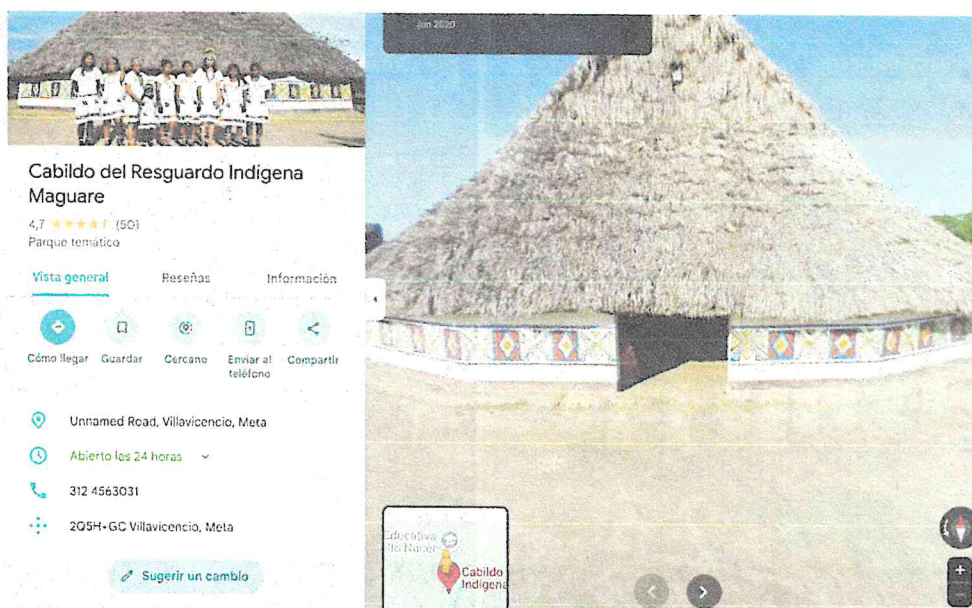


Registro fotográfico de publicaciones del Instagram @resguardomaguare del festival YUAKI NAGEMA

2026 realizado el día 18 de abril de 2026



	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 14 de 17



<https://maps.app.goo.gl/P7cQUy19AQeKFvj97>

Cabe resaltar que la promoción etnoturística realizada en el marco de la festividad YUAKI NAGEMA 2026 por parte del resguardo indígena permitió atraer la participación de estudiantes universitarios, quienes manifestaron interés, admiración y reconocimiento hacia la cultura, tradiciones y procesos de desarrollo de la comunidad dentro del municipio de Villavicencio.

Así mismo, la realización de este festival evidenció un impacto positivo en el fortalecimiento del turismo étnico de la región, al consolidarse como un espacio de preservación cultural, intercambio de saberes ancestrales y promoción de las manifestaciones propias de la comunidad indígena, contribuyendo al posicionamiento de Villavicencio como un destino con oferta turística cultural y diferencial, en concordancia con los objetivos de promoción de la marca "Villavo Aquí Está el Llano".

OBLIGACION ESPECÍFICA No.03 Entregar al supervisor registro fotográficos y un informe escrito y en medio magnetico de la presentación realizada para soportar el expediente del contrato.

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.03 el contratista: en cumplimiento de esta obligación el contratista adjunta 2 CD en los cuales se observa el contenido del registro fotográfico y de video como evidencia del desarrollo de las presentaciones dos (2) muestras artísticas expresada en danzas indígenas de instrumentos, sonidos y bailes característicos de la comunidad UITOTO FE+RAIA+, compuesta por veinte (20) personas y con tiempo de treinta (30) minutos en el Resguardo Indígena, Vereda Puerto Colombia, kilómetro 44.5 vía Puerto López.

EVIDENCIA DE LOS DOS CD.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 15 de 17

< > Sin título CD 2










Nombre

Fecha de modificación

Tamaño

Clase

FR-GCO-110-70 ok Informe actividades del contratista (V02) - copia.pdf 7/05/2026, 5:00 p.m. 1,8 MB Documento

FOTOS Y VIDEOS

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
1a8ba91f-eafb-4055-bc53-8d9584aefa79.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	215 KB	Imagen JPEG
2b8ce448-d6b3-44be-a745-5a7c030ad83b (1).jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	176 KB	Imagen JPEG
2b8ce448-d6b3-44be-a745-5a7c030ad83b.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	176 KB	Imagen JPEG
2b930cc3-78d4-47b9-bf5f-417681f57069.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	203 KB	Imagen JPEG
2c1361fc-3e98-4893-a28c-0d6d63725220.jpg	30/04/2026, 9:05 a.m.	222 KB	Imagen JPEG
3eb4e1ef-b2e6-4fd8-93e3-d432ae791d14.jpg	30/04/2026, 9:12 a.m.	169 KB	Imagen JPEG
6c152f72-cfe0-46a2-a366-65d32524f2e9.jpg	30/04/2026, 9:11 a.m.	217 KB	Imagen JPEG
6eb2d0bd-96e3-4652-8680-ddd8146d6130.jpg	30/04/2026, 9:11 a.m.	204 KB	Imagen JPEG
07f53a5b-d5f3-41ac-90c6-749c2b62f3d4.jpg	30/04/2026, 9:04 a.m.	278 KB	Imagen JPEG
9bbbc24b-54c4-4631-b440-467599cd4244.jpg	30/04/2026, 9:04 a.m.	269 KB	Imagen JPEG
9ede5624-3eb2-43a9-9231-deb2e24a4f8a.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	208 KB	Imagen JPEG
22bd09ca-2426-4868-a212-f728e749e04a.jpg	30/04/2026, 9:05 a.m.	228 KB	Imagen JPEG
31b0a27a-d027-41ed-8daf-26d49cc1f203.jpg	30/04/2026, 9:08 a.m.	282 KB	Imagen JPEG
501456bb-3503-4445-8655-4d0e2fb20b28.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	342 KB	Imagen JPEG
052e22bb-0339-4a0b-87a8-83064924e82d.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	250 KB	Imagen JPEG
61c06605-5e38-42c2-ab99-082dba2713ff.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	201 KB	Imagen JPEG
073feae2-03a4-4836-9b34-f15b2bd67bdf.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	203 KB	Imagen JPEG
99e900fa-fda9-4424-b8d5-63d0a9d80bb1.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	235 KB	Imagen JPEG
838acc40-c82c-4e30-b758-d3930870ddfc.jpg	30/04/2026, 9:12 a.m.	199 KB	Imagen JPEG
866e8be5-0467-4b73-8191-91c9ec1613b4.jpg	30/04/2026, 9:05 a.m.	207 KB	Imagen JPEG
952bbc9a-d2ac-43f1-8921-b8503166d6dc.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	204 KB	Imagen JPEG
1406b833-e902-405f-b09b-9d8619051837.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	237 KB	Imagen JPEG
2477e4d9-1661-4f2f-a123-64c1d3ab4b67.jpg	30/04/2026, 9:15 a.m.	295 KB	Imagen JPEG
4780be8b-ad65-442f-8d1e-bbd824d1451e.jpg	30/04/2026, 9:12 a.m.	166 KB	Imagen JPEG
6161a0b4-d431-455c-aebd-b20d06776595.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	240 KB	Imagen JPEG
8560b828-0566-4bce-ad66-e48ff6305b16.jpg	30/04/2026, 9:08 a.m.	234 KB	Imagen JPEG
9522c43e-5246-40f8-9d2f-383fc4af20d1.jpg	30/04/2026, 9:11 a.m.	196 KB	Imagen JPEG
1677299b-d5b6-48d3-930a-f14ca0409a7f.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	334 KB	Imagen JPEG
20260430103102992.pdf	30/04/2026, 10:31 a.m.	551 KB	Documento PDF
a1a89510-1b53-4a05-9ab7-e9d664c97b9f.jpg	30/04/2026, 9:05 a.m.	261 KB	Imagen JPEG
b168678a-e29e-4ee7-9aaf-c1ec56f7ba23.jpg	30/04/2026, 9:09 a.m.	193 KB	Imagen JPEG
ba99f536-ef3c-4329-a6cc-0561ce433dbf.jpg	30/04/2026, 9:13 a.m.	283 KB	Imagen JPEG
babb51a1-5b1d-4c51-a965-2c8796c65081.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	380 KB	Imagen JPEG
c0566430-a744-491e-0574-39b45eb17041.jpg	30/04/2026, 9:14 a.m.	360 KB	Imagen JPEG

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*	Indicar si está obligado a FSP
Marzo	30/03/2026	9501578694	\$ 3.501.810	\$ 140.200	\$ 560.000	\$ 118.900	SI/NO

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 16 de 17

Certificación de cumplimiento de Pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.) firmada por el representante legal de la persona jurídica y el contador público o revisor fiscal.	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	ABRIL
Certificación de pagos	Fecha de la certificación 30/04/2026 Firmada por Yorley Magaly Baron Duran
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: Yorley Magaly Baron Duran
	CC: 30.081.066
	TP: 161280-T
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: 07/04/2026

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN:

- En calidad de SUPERVISOR del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, las cuales se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión.
- Se verifica que el informe del contratista y sus soportes se encuentran publicados en el SECOP y están acordes con el desarrollo del presente periodo.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió y superó lo pactado en las obligaciones establecidas en el contrato.	
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones establecidas en el contrato	X
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó retrasos en el desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, sin considerarse incumplimiento.	
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en el desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, que dan origen a posibles incumplimientos.	
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato NO cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.	

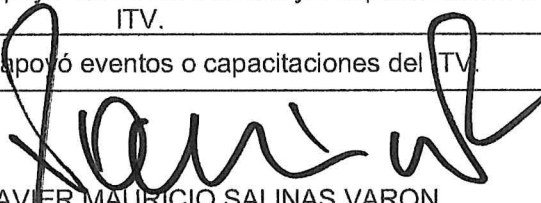
RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista cumplió con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato dentro de los términos pactados.	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 17 de 17

3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones dentro de los términos pactados.	X
1.0	El contratista NO cumplió con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones dentro de los términos pactados.	

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y cuenta con comunicación asertiva con el supervisor del contrato.	
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.	X
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificultó la comunicación asertiva con el supervisor.	

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista apoyó todos los eventos y/o capacitaciones del ITV.	
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos y/o capacitaciones del ITV.	X
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.	


 JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
 CARGO: DIRECTOR GENERAL
 SUPERVISOR

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: JAVIER MAURICIO SALINAS VARON	Supervisor	
Revisó: Tatiana Tejeiro	Contratista del componente técnico.	
Revisó: Judith Rojas	Contratista del componente financiero y económico.	

dos → (2) CD

evidencia de video
2 muestras Artisticas
Supervisor
Contrato 079-2026

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO (PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 03	Vigencia: 15/01/2026	Página 1 de 2

Villavicencio, 12/05/2026

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		NIT. 822005959-2
Contratista/Proveedor	Cabildo del Resguardo Indígena Maguare NIT 901.053.503-9		
Representante Legal y/o Apoderado	Santiago Clodualdo Kuetgaje Nevake CC 4.985.404		
Número de proceso en SECOP:	CD-079-2026	Modalidad de selección	Contratación Directa
Contrato/convenio No.	079 DE 2026	Clase de Contrato	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto del contrato/convenio	APOYO A LA FESTIVIDAD ETNOTURISTICA YUAKI NAGEMA COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LAS TRADICIONES ANCESTRALES DEL RESGUARDO INDIGENA MAGUARE, ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
Valor inicial del contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS MDA/CTE(\$10.000.000)		
Termino/Plazo inicial de ejecución	Un (1) Día, Contados A Partir De Acta De Inicio		
Fecha de Inicio	18/04/2026	Fecha de terminación inicial	18/04/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
Acta Modificatoria	01	15/04/2026	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

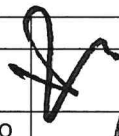
Por medio del presente se certifica que el contratista/proveedor CABILDO DEL RESGUARDO INDIGUENA MAGUARE, identificado con NIT 901.053.503-9, representada legalmente por SANTIAGO

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 03	Vigencia: 15/01/2026	Página 2 de 2

CLOUDALDO KUETGAJE NEVAKE identificado con la CC No. 4.985.404 expedida en La Chorrera, Amazonas, dio cumplimiento a las obligaciones ejecutadas conforme a lo establecido en el contrato y cumplió con los requisitos para el pago, por lo cual resulta pertinente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el pago de acuerdo con la siguiente información:

Periodo a cobrar	18/04/2026 *18/04/2026	No. Pago	UNICO PAGO
Tipo de Pago/Desembolso * Señale con un X el tipo de pago que le aplique* *Si este tipo de pago no le aplica escribir N/A*	Anticipo _____		
	Pago anticipado _____		
	Pago Mensual _____		
	Pago Parcial _____		
	Pago final _____		
	Otro indique cual <u>UNICO PAGO</u>		
Valor por cobrar con IVA incluido	\$ 10.000.000		
Código Actividad Económica RUT	8230		

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
SUPERVISOR del Contrato No. 079 de 2024

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: JAVIER MAURICIO SALINAS VARON	SUPERVISOR	
Revisó: JUDITH ROJAS	Contratista del Componente Financiero y Económico	